



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Algo no cabe en el sentido común. El Tribunal Electoral federal determinó que el presidente Andrés Manuel López Obrador cometió violencia de género en 11 ocasiones contra la candidata presidencial de la oposición, Xóchitl Gálvez, porque sus declaraciones reforzaban el estereotipo de que la mujer está en inferioridad o dependencia de los hombres para acceder a cargos públicos y no es autónoma en sus decisiones, pero no anuló la elección. El sábado, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México decidió que Alessandra Rojo de la Vega, la candidata opositora en la alcaldía Cuauhtémoc, había cometido actos de violencia política de *invisibilización* y estereotipos negativos en contra de su rival, Catalina Monreal, y canceló la elección que había ganado.

¿Por qué dos tribunales que revisaron la violencia de género en elecciones llegaron a decisiones antagónicas? El Tribunal Electoral federal consideró que los dichos del Presidente contra Gálvez no afectaron el resultado de la elección y tampoco sancionó a otros de sus colaboradores acusados del mismo delito —López Obrador tenía una situación de excepción en materia electoral— porque sus palabras fueron hechas en el marco del debate público. En el Tribunal Electoral capitalino, la resolución señaló que los comentarios de Rojo de la Vega contra Monreal no podían estar cobijados por la libertad de expresión, ni tampoco contribuyeron al debate público.

En ambos casos hubo similitudes. López Obrador descalificaba a Gálvez y decía que había sido impuesta como candidata por el

La voracidad de Monreal

ESTRICTAMENTE
PERSONAL

**Raymundo
Riva Palacio**

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



activista Claudio X. González, y que respondía a los intereses de los dirigentes del PAN, PRI y PRD. Rojo de la Vega criticaba a Monreal y la vinculaba política y operativamente con su padre, el diputado Ricardo Monreal, cuyo equipo —que trabajó con su hija— “han extorsionado (y) han cobrado piso como si fueran delincuentes”. Pero había otro factor notoriamente diferenciador: quien hizo el dictamen de la exoneración de López Obrador no se ha distinguido por seguirle la corriente; quien dio el voto de calidad para anular la elección en la Cuauhtémoc fue el presidente interino del tribunal, Armando Ambriz Hernández, paisano y compadre del diputado.

Quien dio el voto de calidad para anular la elección en la Cuauhtémoc fue el presidente interino del tribunal, Armando Ambriz, paisano y compadre del diputado

Los Monreal, Catalina y Ricardo, pelearon en los órganos electorales la victoria de Rojo de la Vega. Ricardo, que tiene bastante experiencia en impugnaciones débiles —como las que presentó en dos elecciones presidenciales donde perdió López Obrador—, fue la mente para pedir recuento de votos total en la alcaldía. El Tribunal Electoral capitalino determinó que no había elementos suficientes para realizarlo, y ordenó que sólo se hiciera en las casillas que presentaban irregularidades. Catalina ganó otros 300 votos, que no hacían ninguna diferencia con el resultado de la elección, que perdió por 11 mil 296 votos.

Ambriz Hernández nunca debió haber participado en la votación en el tribunal por el claro conflicto de interés, pero este concepto, que está definido por el Consejo de la Judicatura, no es un componente ético que abunde en los tomadores de decisiones en México. Su voto de calidad, es decir, definiendo el rumbo del dictamen, es un insulto a la

inteligencia y una falta absoluta de ética política, lo que no sabíamos del magistrado pero sí del diputado Monreal.

Inteligente y preparado, Monreal lleva más de un año en rendimientos decrecientes, desde finales de 2022, cuando se decía totalmente decidido a enfrentar a López Obrador y buscar la candidatura presidencial contra Claudia Sheinbaum, pero que tras una visita a Palacio Nacional, que se interpretó como un levantamiento de castigo de su inquilino al hijo pródigo, salió con los hombros hacia adelante, la cabeza gacha y completamente domesticado. ¿Qué sucedió en el despacho presidencial? Sólo ellos lo saben, pero Monreal abandonó sus pretensiones presidenciales y se volvió un apasionado defensor de todo lo que hacía López Obrador, y explicador de sus acciones y decisiones en artículos periodísticos muy bien articulados, pero con letras de barro.

Monreal había dejado de ser un hombre de confianza del Presidente hacía años, aunque le resultó funcional en el Senado, y de Sheinbaum menos, desde que contendieron por la candidatura para el gobierno de la Ciudad de México. López Obrador lo volvió a acercar y lo impuso como coordinador de la bancada de Morena en la nueva Cámara de Diputados, que era un puesto que quería la presidenta electa para Alfonso Ramírez Cuéllar, vetado por el Presidente. La idea de López Obrador era tener a dos piezas que le debieran todo a él —su amigo Adán Augusto López



es el coordinador en el Senado— que impidieran que Sheinbaum operara en las cámaras ajustes a sus iniciativas de ley.

Pero el Presidente tenía compartamentalizado a Monreal. Si bien lo quería como cuña en el Congreso, no le parecía lo que estaba haciendo en la Cuauhtémoc tras la derrota de su hija, y varias veces le envió el mensaje de que abandonara esa lucha y que continuara con el encargo que le dio. Monreal no hizo caso y logró que su compadre anulara la elección, que ha motivado un nuevo escándalo político y un nuevo lastre para el Presidente y Morena, porque la percepción es que avasallar en las elecciones no fue suficiente. Rojo de la Vega tiene hasta mediados de esta semana para impugnar la decisión en el Tribunal Electoral federal, la siguiente instancia a la que puede recurrir.

Ayer le salió un aliado inesperado: López Obrador, quien al dar su opinión sobre la anulación de la elección, dijo que el tema de violaciones por agravios de género hay que verlo con cuidado y ver bien las cosas a fondo. “Yo fui acusado de eso y nunca le he faltado el respeto a una mujer. Me acusó la candidata Xóchitl y no procedió”, agregó. “Existen otras instancias, para que no se piense que nosotros queremos la ‘ley del embudo’, que nada más buscamos que las leyes nos beneficien a nosotros... Entonces, hay que esperar”.

El mensaje público es una reiteración de los avisos que en privado le enviaron a Monreal desde Palacio Nacional, contra su ego, terquedad y su voracidad. El recado presidencial está transmitido para que tomen nota.